

Facultad de
Información y
Comunicación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

TRABAJO FINAL DE GRADO

Implementación de la reforma educativa en Uruguay: capacitación de los docentes en educación media básica (2023-2024)

Autores:

Lucía Arregui 4.973.752-9

Lucía Da Silva 5.131.718-3

Melina Eguez 5.181.174-7

Santiago Silvestre 4.900.015-8

Tutora: Virginia Martínez

Co-tutora: Genoveva Malcuori

Trabajo Final de Grado - Investigación periodística. Licenciatura en Comunicación Facultad
de Información y Comunicación de la Universidad de la República

Montevideo, 2025

Índice

Agradecimientos.....	4
Presentación del campo de investigación.....	5
Objetivo general:.....	7
Objetivos específicos:.....	7
Hipótesis.....	7
Metodología.....	8
Fundamentación del objeto de estudio.....	12
Reportaje periodístico.....	13
Reflexiones individuales.....	28
Lucía Arregui.....	28
Lucía Da Silva.....	29
Melina Equez.....	31
Santiago Silvestre.....	32
Referencias bibliográficas.....	33
Anexos.....	35

"La educación es el arma más poderosa que puedes
usar para cambiar el mundo".

Nelson Mandela

Agradecimientos

La culminación de esta investigación no habría sido posible sin el apoyo y la colaboración de diversas personas e instituciones, a quienes deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento.

En primer lugar, queremos agradecer a nuestra tutora, Virginia Martínez, por su guía, paciencia y valiosos aportes a lo largo de todo el proceso y a nuestra cotutora, Genoveva Malcuori, quien —pese a no formar parte desde un inicio en este proceso— se dispuso desde un primer contacto a ayudarnos y aconsejarnos sobre cómo proceder con nuestro trabajo final de grado.

A los docentes, expertos y autoridades educativas que aceptaron participar en nuestras entrevistas y compartir su experiencia, incluso en un contexto de transformación y debate sobre la reforma educativa.

A la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, por brindarnos las herramientas y el espacio académico para desarrollarnos profesional y académicamente.

A nuestras familias y amigos, por su apoyo incondicional en cada etapa de esta carrera, por su paciencia en los momentos de estrés y por motivarnos a seguir adelante. Sin su respaldo, este proceso habría sido mucho más difícil.

Finalmente, queremos agradecer a todos aquellos que, de una u otra forma, contribuyeron a la realización de este trabajo. Esta investigación representa no solo un cierre académico, sino también un compromiso con el periodismo y con la necesidad de seguir analizando y reflexionando sobre los cambios en nuestra sociedad.

- **Lucía Arregui, Lucía Da Silva, Melina Eguez y Santiago Silvestre.**

Tema elegido: Análisis de la capacitación ofrecida por las autoridades educativas del país a los docentes de educación básica integral, durante el periodo 2023-2024, en el marco de la implementación de la reforma educativa en Uruguay.

Presentación del campo de investigación

El 22 de setiembre del año 2022 Uruguay aprobó una reforma educativa cuya implementación comenzó en el mes de marzo siguiente, con el objetivo de proyectar y transformar un cambio estructural en los enfoques pedagógicos y administrativos del sistema educativo nacional.

La presente investigación analiza un aspecto de la reforma educativa: la capacitación que las autoridades de Secundaria dieron a los docentes, en el periodo 2023-2024. La elección de este tema radica en la importancia de la educación como pilar en el desarrollo de la sociedad, así como en el impacto que cualquier cambio en este ámbito tiene a nivel social, político y profesional.

Analizar este aspecto es esencial para responder una incógnita que como grupo nos hemos hecho al pensar en la temática: ¿Cómo se adaptaron los docentes? Se debe tener en cuenta que los cambios se implementaron de forma progresiva. Por esta razón, con el fin de brindar información fiel y genuina sobre el tema nos centramos en los niveles de ciclo básico de Secundaria, específicamente en el departamento de Montevideo.

En esta investigación nos propusimos analizar las características, los objetivos y el impacto de dichas capacitaciones durante la primera etapa de la reforma. En particular, buscamos comprender cómo las autoridades educativas diseñaron y ejecutaron las políticas de formación continua para los docentes y cuál fue la percepción de estos frente a los cambios propuestos. En nuestro afán de lograr una mayor comprensión de la realidad del mundo educativo, también surgieron cuestiones en el grupo que fueron parte de la motivación para la selección del tema. Tal como mencionamos, uno de los ejes fue identificar en qué consistieron las condiciones y herramientas que las autoridades les brindaron, además de comprender en materia de contenidos el cómo se planificaron estos cursos y su duración.

Otro aspecto clave fue examinar las proyecciones, especialmente considerando que la reforma continuará su implementación en 2025 bajo el gobierno de Yamandú Orsi, quien, en la presentación de las nuevas autoridades de la educación el pasado 11 de febrero en el Polideportivo de Progreso, declaró que seguiría adelante con los lineamientos generales que han funcionado. En este sentido, resulta fundamental explorar cuestiones como el seguimiento que se realizará a las capacitaciones ya impartidas, y si se harán ajustes o mejoras en estos cursos.

Esta investigación parte de un balance provisorio, con la certeza de que será necesario retomarlo y actualizarlo a partir de 2025. El carácter reciente de los cambios implementados y la escasa disponibilidad de información oficial dificultaron el acceso a fuentes clave, como representantes y autoridades de Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), lo que limitó el alcance del trabajo. Además, el desarrollo de la investigación coincidió con el año electoral, en plena campaña política, lo que complejizó aún más el contacto con autoridades y voceros institucionales. Aun así, se considera un insumo inicial para continuar profundizando en el tema en futuras instancias.

Objetivos de la investigación periodística

Objetivo general:

- Analizar la capacitación brindada a docentes en el marco de la reforma educativa implementada en Uruguay desde marzo de 2023, las prácticas pedagógicas implementadas, las características de los cursos y las demandas administrativas.

Objetivos específicos:

- Visualizar cómo fueron evaluados los docentes en el contexto de la reforma y examinar la adaptación a esos cambios.
- Analizar los contenidos, metodologías, herramientas y duración de los cursos ofrecidos por las autoridades educativas.
- Explorar el rol de los mentores en el proceso, destacando su influencia en la adaptación de los docentes.
- Identificar las deficiencias y propuestas de mejora planteadas por los docentes y otros actores educativos en relación con la implementación de la reforma.

Hipótesis

Hipótesis general:

La implementación acelerada del nuevo modelo educativo y la falta de obligatoriedad de los cursos de capacitación relegaron la formación docente a un segundo plano. Además, la escasa participación de los docentes en la redacción de los cambios y la inadecuación de las formas de capacitación a las exigencias del nuevo currículo contribuyeron a la baja asistencia a los cursos.

Metodología

El recurso principal utilizado para esta investigación fue la entrevista cualitativa de carácter periodístico como herramienta principal para relevar las percepciones de expertos en educación y docentes del ciclo básico de Educación Secundaria en Montevideo.

Estas entrevistas permitieron obtener información sobre las realidades docentes en base a la capacitación recibida y las herramientas proporcionadas a ellos en el marco de la reforma educativa. Además, se analizaron documentos oficiales, informes, noticias y artículos académicos relacionados con la reorganización educativa en Uruguay y experiencias de cambios en el pasado.

Los consejeros docentes de la ANEP, Julián Mazzoni y Daisy Iglesias, expresaron que en la mayoría de las Asambleas Técnico-Docentes (ATD) y asambleas nacionales estaban en contra de la implementación. Además, entre las grandes problemáticas, según los consejeros, se encontraban la falta de equipos multidisciplinarios, de infraestructura y la escasa participación docente.

Por otro lado, Emilio Silva, ex coordinador de la Unidad de Desarrollo Profesional Docente, respondió a gran parte de las dudas que teníamos hasta ese momento, logrando que pudiéramos avanzar y también delimitar nuestro campo de investigación, y de esa forma centrarnos solo en ciclo básico de Secundaria, actualmente nombrada Educación Básica Integral (EBI).

Ante la necesidad de informarnos sobre los antecedentes y cambios en la educación, acudimos al presidente del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineed), Martín Pasturino, responsable del desarrollo de los bachilleratos tecnológicos en la "Reforma Rama" (1996), y en la Reformulación 2006 de Secundaria. El diálogo mantenido con este jerarca enriqueció nuestra investigación porque creíamos pertinente conocer los cambios a nivel histórico sobre el tema. Saber al respecto nos ayudó a posicionarnos de mejor forma a la hora de entender y abordar la reforma educativa actual, sin embargo, optamos por no citar lo conversado ya que en nuestro reportaje no abarcamos reformas anteriores ni sus contextos históricos.

Celsa Puente, ex consultora y asesora independiente, quien actualmente se desempeña como directora del Ineed, nos proporcionó datos sobre los mentores responsables del seguimiento de los docentes durante los cursos de formación. Puente cuenta con una trayectoria destacada como profesora de Literatura, directora del Liceo N.º 30 de Buceo entre 1999 y 2002 y, posteriormente, directora e inspectora de Secundaria.

Para profundizar más entrevistamos a Gabriela Zazpe, inspectora nacional de Inglés, y a Roxana Núñez, inspectora nacional de Idioma Español. Sus testimonios plantearon la perspectiva sobre cómo estaban parados los profesionales de la enseñanza ante los cambios propuestos, en donde gran parte de ellos acudían a las inspecciones para obtener ayuda por fuera de los cursos de capacitación.

Dado que la reforma educativa es un tema en constante cambio y que al día de hoy se sigue implementando, fue nuestro principal interés entrevistar a su impulsor, el senador Robert Silva, quien hasta 2023 presidió la ANEP. En base a las experiencias mencionadas anteriormente, creíamos necesario ver “la otra cara de la moneda”. Si bien por contacto telefónico el senador nos manifestó su disposición a brindarnos una entrevista y nos pidió que lo llamáramos, tras varios intentos de comunicación nunca obtuvimos respuesta.

Ante esta situación, decidimos ampliar la búsqueda de autoridades que pudieran reflejar la postura del oficialismo, consiguiendo el contacto de la directora ejecutiva en ese entonces de las Políticas Educativas de la ANEP, Adriana Aristimuño, cuyo nombre estaba entre los posibles candidatos para la sucesión de la Presidencia, tras la renuncia de Silva. A pesar de múltiples gestiones, no obtuvimos respuesta. No obstante, continuamos con nuestro afán de querer obtener más información y optamos por contactar a la primera presidenta mujer de ANEP, Virginia Cáceres pero la respuesta fue que no tenía espacio en su agenda.

Para continuar con esta investigación fue fundamental contar con el testimonio de varios docentes de diferentes unidades curriculares, y así ahondar en la percepción y realidad de cada uno de los entrevistados, a quienes consultamos sobre su adaptación a los cursos. Es interesante escuchar las voces de quienes enseñan día a día en el aula. A lo largo de nuestras entrevistas, hemos percibido una incomodidad persistente entre pares. Debido a la exposición del tema que estamos investigando, algunos de ellos optaron por mantener su anonimato, por lo que se decidió respetar el pedido de las fuentes.

Carolina Paulinho, docente de Lengua Española con más de cinco años de experiencia en liceos públicos y privados, señaló que la reforma no solo significó un aumento en la carga administrativa que afectó su calidad de vida, sino que también fue implementada de forma improvisada.

Concretamos un intercambio con una docente de Ciencias físico-químicas de séptimo, octavo y noveno grado, quien solicitó mantener su identidad bajo reserva. Cuestionó la efectividad de las herramientas como “EDUx” y otros cambios administrativos que para ella resultaron ilógicos.

Contactamos a Javier Berruti, docente de Matemáticas, quien criticó también la falta de diálogo con la comunidad educativa y los errores en las metodologías activas propuestas, señalando que los cursos de capacitación no aportan conocimientos nuevos y resultan ser poco serios.

Considerando lo dicho por Berruti; Sofía Fernández, otra docente de Matemáticas quien ejerce desde el año 2013, describió la implementación de la reforma como “caótica” y señala que los cursos ofrecidos no fueron obligatorios ni dictados por personas en tiempo real, lo que contribuyó a la falta de interés en realizarlos. También mencionó que los constantes cambios en las reglas dificultaron su trabajo.

También contamos con el testimonio de Camila Menchaca, representante de la Asociación de Docentes de Educación Secundaria (ADES). Ella denunció la falta de consulta real a los docentes durante la creación de la reforma, señalando que en las ATD se rechazó mayoritariamente la transformación. Además, criticó la falta de apoyo y claridad en el rol de los mentores y advirtió sobre el impacto negativo en la salud mental de los docentes debido a la carga administrativa y la incertidumbre laboral.

En busca de contactar a autoridades con un rol activo en el gobierno que se inició en marzo de 2025, conversamos con Pablo Caggiani, presidente del Consejo Directivo Central (CODICEN). Este intercambio nos permitió conocer nuevas ideas que se plantean para estos cinco años de gobierno.

Por otro lado, solicitamos dos pedidos de acceso a la información pública a través de correos dirigidos a la ANEP. En el primero buscamos indagar acerca de la participación docente en los cursos de capacitación en el departamento de Montevideo. Obtuvimos datos numéricos y porcentuales, que nos permitieron tener un conocimiento más amplio y cuantitativo sobre el objeto de nuestra investigación. El segundo pedido de acceso constó en extender la información de la participación docente, pero dirigida hacia la aprobación de los cursos, ya que era relevante saber tanto la asistencia como la exoneración. Esta medida surgió de entrevistas con docentes que admitieron haber realizado múltiples intentos y, en algunos casos, lograron la aprobación de manera "deshonesta".

Con el resultado de este último pedido, logramos actualizar las estadísticas acerca del porcentaje de asistencia a los cursos de capacitación, y sacar conclusiones a partir de ellos. Los números reflejaron una caída gradual, tanto del porcentaje de participación como del porcentaje de aprobación, a medida que subía el nivel del curso.

Fundamentación del objeto de estudio

Como se ha mencionado anteriormente, el objetivo de esta investigación fue analizar la capacitación brindada a los docentes por parte de las autoridades educativas. Para ello, se realizaron entrevistas, tanto presenciales como virtuales, a través de la plataforma Zoom con funcionarios del sistema educativo y docentes de Educación Secundaria. Además, se recopiló información mediante solicitudes de acceso a la información pública y se consultaron documentos relevantes, como los vinculados a la reforma impulsada por Germán Rama entre 1995 y 2000, durante su presidencia en el CODICEN, los cuales sirvieron como antecedentes clave para contextualizar el presente trabajo.

Nuestro propósito al abordar este tema es proporcionar información precisa sobre la situación de los docentes frente a la reforma educativa y la capacitación brindada por las autoridades, por lo que elegimos ciclo básico de Secundaria como nuestro objeto de estudio, ya que la implementación en el primer año de bachillerato comenzó en 2024, lo cual hace imposible realizar una investigación que abarque a todos los ciclos de Secundaria en su totalidad.

Durante el proceso de investigación, enfrentamos dificultades para obtener respuestas de ciertas autoridades, lo que evidencia la falta de transparencia y diálogo en torno a este tema. La ausencia de estas voces refuerza la necesidad de continuar investigando y poniendo en discusión la capacitación docente dentro de un contexto de transformación educativa.

Reportaje periodístico

Reforma educativa: luces y sombras en el proceso de implementación

A dos años de su puesta en práctica, los docentes siguen cuestionando la efectividad de los cursos, la falta de participación en el proceso y el aumento de la carga administrativa.



Foto: Aula en clase de Matemáticas, Liceo Bauzá (archivo).

A partir de marzo de 2023, Uruguay comenzó un proceso de transformación educativa impulsado por el gobierno de Luis Lacalle Pou. Esta reforma se propuso cambiar el método de aprendizaje de los estudiantes con nuevos programas, el desarrollo de políticas nacionales docentes y la mejora de la gestión institucional como ejes centrales tanto en la educación pública como privada.

En el “Marco Curricular Nacional” (2022), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) señaló que el 31 de agosto de 2020 se presentaron ante el Poder Legislativo los ejes del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, diseñados para enfrentar los principales desafíos educativos del país. Entre estos destacaron: los bajos niveles de aprobación y egreso,

la necesidad de mejorar los aprendizajes, las condiciones laborales y formación docente, la influencia del origen sociocultural de los estudiantes y la limitada autonomía de los centros educativos. Según la ANEP, esta realidad se reflejó en que “6 de cada 10 estudiantes no logran finalizar sus estudios, tanto en Secundaria como en la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)”, una problemática que afecta especialmente a los sectores más vulnerables del país.

El Plan de Educación Básica Integrada (EBI), aprobado por la ANEP, fue organizado curricularmente en tres niveles: Educación Inicial (3, 4 y 5 años), Primaria (1° a 6° grado) y finaliza con Educación Media con 7°, 8° y 9° grado -lo que anteriormente se denominaba Ciclo Básico en 1°, 2° y 3°-. La resolución 1432/021 del 2 de junio de 2021 del Consejo Directivo Central (CODICEN) comunicada por Circular N° 47/02 estableció que el plan debía tener una “mirada integrada y articulada de la educación para poner foco en la efectiva centralidad del estudiante y su aprendizaje”, por lo que se incorporaron en el marco curricular nacional diez competencias generales que los estudiantes deben desarrollar.

Competencias generales					
Dominio Pensamiento y Comunicación					
Competencia					
en comunicación	en pensamiento creativo	en pensamiento crítico	en pensamiento científico	en pensamiento computacional	metacognitiva

Dominio Relacionamiento y Acción			
Competencia			
intrapersonal	en iniciativa y orientación a la acción	en relación con los otros	en ciudadanía local, global y digital

Fuente: Plan de Educación Básica Integrada, ANEP.

En el comienzo de este proceso, la capacitación docente fue planteada e iniciada para fomentar la adecuación en los nuevos lineamientos curriculares y pedagógicos. Sin embargo,

los cursos y sus contenidos fueron uno de los focos de discusión en los primeros meses de la puesta en marcha de la reforma.

Entre la idea y la efectividad

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) lanzó cinco cursos, diseñados en conjunto con la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, que abordaron desde fundamentos teóricos hasta aspectos prácticos como la planificación y evaluación. Los cursos se ofrecieron a través de la plataforma EDUx de Ceibal, seleccionada por su capacidad de brindar formación masiva a los 70.000 docentes registrados en ANEP, facilitando así un acceso flexible y eficiente.

Los cursos se estructuraron en dos bloques, el primero se centró en conceptos teóricos y principios del marco curricular. Mientras que el segundo abordó herramientas prácticas y metodologías activas, que buscaban promover una mayor participación de los estudiantes en su aprendizaje. Los participantes debían aprobar con al menos un 80% del total de las evaluaciones, las cuales podían repetirse indefinidamente. Aunque no eran obligatorios, quienes los completaban recibían beneficios en su calificación para futuros llamados.

El ex coordinador de la Unidad de Desarrollo Profesional Docente de ANEP, Emilio Silva, explicó que, en cuanto a la participación, el nivel de asistencia varió significativamente: un 80% asistió al primer nivel introductorio, mientras que las inscripciones al curso de planificación y evaluación descendió al 40%. Esto último se atribuyó a su implementación progresiva en Secundaria. Según ANEP, entre los cursos más concurridos estuvo el titulado "Hacia una transformación curricular integral", que convocó a 2.799 docentes en su primera etapa.

Curso	Participantes	%
Hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 1)	2,799	80,0
Hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 2)	1,212	58,2
Planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1)	1,422	40,6%

Fuente: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

También abordó las variaciones temporales en la participación, señalando que los cursos lanzados a finales del año 2023 tuvieron mayores porcentajes. Además, reconoció la influencia de las vacaciones y feriados en la dinámica de avance y subrayó el compromiso de los docentes a pesar de las complejidades del calendario. Al respecto, Silva dijo: "siempre se observa un esfuerzo significativo durante los periodos de vacaciones y los fines de semana largos, cuando muchos aprovechan para avanzar en su formación".

En cuanto al enfoque de evaluación, EDUx brindó flexibilidad a los docentes y les permitió repetir las evaluaciones en la plataforma. Además, se especificaron los plazos para completar los primeros tres módulos, marcados para el 31 de diciembre de 2023, mientras que los módulos cuatro y cinco, el plazo se extendió hasta el 29 de febrero de 2024. "A diferencia de otros cursos, en los que la gente se inscribe pero no siempre termina, estos son cruciales para su desempeño, y así lo ha entendido el personal docente", agregó, aludiendo que, a pesar de las dificultades de tiempo e implementación de la transformación curricular, los educadores han priorizado estos, aunque eso no signifique que descuiden sus otras responsabilidades.

En relación con la naturaleza de los cursos, enfatizó que se centraron en cuestiones transversales, como el marco curricular¹ y las competencias. "Para todos los docentes, maestros preescolares, y profesores de bachilleratos, los cursos eran iguales", y destacó que esto se debió a que abordaban cuestiones conceptuales y esenciales de la transformación en lo que respecta al marco teórico.

Al inicio de la reforma educativa, Celsa Puente, quien se desempeñaba como consultora independiente, mostró una postura crítica hacia el proceso. Señaló que los cursos virtuales eran completados en menos tiempo del estimado y calificándola como una "reforma de

papel” con cambios que consideraba insuficientes y, en algunos casos, negativos. Desde marzo de 2025, Puente regresó al ámbito público como directora del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).

Por otro lado, Silva, enfatizó que las modificaciones curriculares son un proceso continuo que, aunque resistido, apunta a mejorar la calidad educativa. En ese sentido, destacó que, hasta ese momento, la implementación fue adecuada. No obstante, consideró que: “se tiende a exagerar las dificultades que presentan este tipo de transformaciones, dado que los cambios son permanentes y es probable que los planes elaborados en ese momento necesiten ajustes, modificaciones, eliminaciones o incluso la reconsideración de algunos aspectos una vez que se implementen”. Aclaró que, personalmente, esperaba que esta renovación motivara tanto a docentes como estudiantes, impulsando la retención y generando un impacto positivo en el sistema educativo.

Daysi Iglesias, consejera electa por los docentes de los Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay del PIT CNT, contrastó lo mencionado por Silva al advertir que vio inestabilidad y malestar por parte de los docentes. También cuestionó el proceso de formación en el marco de la reforma, señalando la falta de participación de los educadores en su diseño e implementación. “Todo este proceso no contó con la participación de los docentes. La administración trabajó más de un año a puertas cerradas con un equipo, con todo el derecho a hacerlo así porque legalmente lo tiene, lo cual no quiere decir que sea legítimo”, afirmó. Según Iglesias, la propuesta fue presentada a los cuerpos docentes recién a mediados de 2023, con la intención de ser definida en octubre de ese mismo año.

Complementando lo expresado por Iglesias, Julián Mazzoni, consejero electo por los docentes, también hizo foco en lo que denominó como la “estructura vertical” de la reforma. Según él, la administración anterior eliminó espacios de debate, excluyendo tanto la participación docente como la estudiantil. Además, resaltó que “en la inmensa mayoría de las Asambleas Técnico Docentes (ATD) por Centro y en las asambleas nacionales, la transformación fue rechazada”.

Cursos vacíos y un mar de planillas

La implementación de la reforma no solo modificó los contenidos curriculares, sino también el día a día de los docentes. Los cursos de capacitación, pensados como acompañamiento a los cambios, fueron señalados por los docentes como ineficaces, repetitivos y carentes de contenido útil para la práctica en clases. Para Carolina Paulinho, docente de Idioma Español acostumbrada a los desafíos del aula, la reforma educativa cambió la vida del liceo, y no para mejor: “Los cursos no me sirvieron, los hice por miedo a que me los exigieran en algún momento, pero no aprendí nada. Eran fáciles de completar sin siquiera leer los materiales”.

Dentro de la misma idea, una docente de Ciencias físico-químicas, quien prefirió no dar el nombre, mencionó que debió hacer los cursos en su tiempo libre y que en su caso sólo realizó uno. Declaró que podían efectuarse varias veces, por lo que después de intentarlo de forma reiterada, los terminó resolviendo porque el navegador le permitía ir para atrás y ver las respuestas correctas.

Con casi 20 años de experiencia, Javier Berruti, docente de Matemáticas tuvo una postura similar a la de Paulinho. El docente sostuvo la idea de que esta transformación no tiene una base sólida, mencionando que los cursos “fueron poco serios y no se aprendió nada nuevo” y destacó que hubo videos explicativos para comprenderlos, aunque estos eran muy genéricos.

Los cursos de formación se desarrollaron a través de “EDUX”, donde los docentes debían acceder a la plataforma y tenían que seleccionar la instancia correspondiente a su nivel. Una vez seleccionado, se desplegaba una serie de preguntas de índole general que se debían responder en modalidad de múltiple opción. A su vez, en estas pruebas no existió el margen de error y las respuestas incorrectas eran corregidas por la plataforma para facilitar el nuevo intento al docente.

El rasgo "curiosidad" se vincula con las siguientes competencias.

Selecciona todas las que consideres relevantes.

- ☐ Comunicación
- ☐ Pensamiento crítico
- ☒ Pensamiento creativo
- ☐ Pensamiento científico
- ☐ Pensamiento computacional
- ☒ Metacognición
- ☐ Intrapersonal
- ☐ Relacionamiento con los otros
- ☐ Iniciativa y orientación a la acción
- ☒ Ciudadanía local, global y digital

*
Respuesta
Incorrecto:
PENSAMIENTO CREATIVO

METACOGNICIÓN

CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITAL

Mostrar respuesta

Foto: Cuestionario de la plataforma "EDUx". proporcionada por un docente que participa en la nota.

Uno de los mayores puntos de discusión fue sobre la modalidad de evaluación dentro de la plataforma, más específicamente las llamadas "correcciones entre pares". Estas consistían en actividades de producción de texto, conformación de planillas de trabajo y planificación, que se debían subir a la plataforma, para que luego otros profesores las corrigieran. A cada uno le tocó evaluar dos actividades de sus colegas, requisito que no les cayó bien: "sentarse a leer y corregir es un trabajo, y es algo que no podemos hacer gratis", remarcó Berruti. Esto llevó a que muchos simplemente dieran como aprobada cada tarea que veían sin siquiera leerlas. "No nos vamos a estar pisando entre nosotros, ya es mucho estar haciendo esto sin tener idea de a dónde va", finalizó.

Sobre la evaluación de esta actividad

Se trata de una evaluación entre pares que consiste en 3 etapas:

1. Completar y enviar el texto según las indicaciones de la consigna.
2. Hacer una autoevaluación de tu entrega.
3. Evaluar **dos** de las entregas hechas por otros participantes del curso. Estos trabajos serán asignados a cada participante de manera anónima, automática y aleatoria.

IMPORTANTE: la calificación será asignada una vez que todas las etapas hayan sido cumplidas

Foto: consigna de la plataforma EDUx para evaluación entre pares.

La representante de la Asociación de Docentes de Educación Secundaria (ADES) de Montevideo, Camila Menchaca, mencionó la existencia de la "solidaridad docente", y dijo que les generaba miedo la posibilidad de que otro compañero no aprobara los cursos. Según ella la evaluación "fue una farsa", porque se terminó afirmando que todos habían realizado un excelente trabajo, aunque quizá el profesional que corrigió las pruebas ni siquiera sabía si las respuestas estaban bien o mal, ya que son cosas que no necesariamente ese profesor debía saber.

Por otro lado, en cuanto a la repetición de los cuestionarios, Menchaca agregó que en caso de equivocación se podía ir hacia atrás tres veces para corregir las respuestas incorrectas, por lo que se iba a obtener la máxima puntuación siempre. Destacó que las autoridades se enteraron tiempo después de que se podía hacer "trampa" en la aplicación.

Además de la crítica sobre la utilidad de los cursos, docentes como Paulinho denunciaron un incremento de la carga burocrática: "mi sensación principal fue de apuro e improvisación", expresó. Agregó que uno de los cambios más importantes fue el incremento de la labor administrativa: "nos piden un montón de planillas de planificación y de desarrollo del curso", destacando que se trata de un trabajo no remunerado que hacían en sus casas y les quitaba tiempo para planificar nuevas clases y actividades. Según ella, esta nueva burocracia no solo es demandante, sino también ineficaz, restándole tiempo a la preparación de materiales didácticos y al contacto directo con sus estudiantes.

La docente reflexionó acerca de su carga laboral y la disconformidad con que las coordinaciones de transformación fuera el día sábado y, si bien entiende que muchas personas trabajan los fines de semana, mencionó que ella no contaba con la disponibilidad para asistir.

A su vez, aseguró que una alternativa posible hubiese sido organizar distintos espacios en horarios de trabajo. Desde su perspectiva expresó su sentir de agotamiento debido a la falta de apoyo, ya que la carga administrativa les quita tiempo para su labor en el aula.

Sofía Fernández, docente de Matemáticas desde el año 2013, comentó que sólo realizó la primera capacitación en “EDUx” y expresó que los cursos no fueron obligatorios, fue por esto que muchos de los docentes optaron por no hacerlos, ya que implicaban tiempo personal que no era pago. Según ella, la reforma fue “muy caótica” debido a que cada tanto “cambiaban las reglas del juego”.

Berruti hizo alusión a este tema mencionando que, además de haber implicado más horas por fuera de lo laboral, los cursos también generaron muchas tareas extras sin las condiciones necesarias para realizarlas. En su caso, durante 2024 tenía dos horas de coordinación en el liceo N°24 de Paso de la Arena, pero ninguna en el liceo N°40 de Sayago, lo que dificultaba su trabajo interdisciplinario en este último.

Mentores: ¿Apoyo o fiscalización?

La reforma introdujo la figura del mentor, docentes que tienen la función principal de articular y respaldar a los equipos de gestión y dirección de cada centro educativo en los niveles de enseñanza media, UTU y secundaria. En un inicio se contó con 130 profesionales dedicados a esta tarea en todo el país; dicho dato reflejó la cantidad de docentes capacitados cuyo objetivo era guiar y apoyar la implementación de la reforma educativa en distintos ámbitos.

Los mentores también tuvieron instancias de formación y evaluación en febrero y agosto de 2023, en las que se abordaron cuestiones más específicas como el trabajo con metodologías activas. Esto refiere a que el profesor actúa como guía del alumno mientras que este último mantiene un rol activo para gestionar su aprendizaje con mayor independencia.

Sin embargo, la figura de los mentores, creada para acompañar y seguir el desarrollo de la reforma, también ha sido cuestionada. Puente indicó que muchos de ellos renunciaron debido a la baja aceptación en las comunidades educativas y la falta de claridad en su rol. “Los

mentores iban a las coordinaciones con planillas para completar, indicando que esto es lo que las autoridades querían que hagan, desechando cualquier oportunidad de diálogo” agregó.

Las renunciaciones de los mentores resaltaron la crisis de confianza en el proceso de reforma, algunos se sintieron desilusionados y frustrados por la resistencia que encontraron no solo en los centros educativos sino también por la falta de respaldo institucional. “Muchos renunciaron porque se dieron cuenta de que su papel no estaba siendo valorado ni comprendido, y que estaban siendo vistos más como fiscalizadores que como apoyos pedagógicos”, añadió Puente. Por su parte, Menchaca también afirmó que muchos de los mentores renunciaron a su rol justamente por no saber cómo proceder en su labor. Indicó que este rol nunca le quedó claro, ya que un conjunto de ellos entendió que su tarea era dar talleres sobre cómo planificar y evaluar, mientras que otros pensaron que tenían que revisar las libretas para corroborar si se cumplía con la rúbrica, lo que generó situaciones dispares entre liceos.

Gabriela Zazpe, inspectora nacional de Inglés, señaló que la función de los mentores era estar en las coordinaciones y apoyar todo lo que tenía que ver en la planificación competencial. Además, destacó que, desde su rol como inspectora, ellos debían conjugar ese trabajo con esos actores institucionales, con el equipo de dirección, los supervisores, entre otros.

Dentro de la Inspección de Inglés, los articuladores departamentales desempeñaron un rol clave en el acompañamiento del proceso de reforma. Su actividad consistió en trabajar directamente con los docentes en territorio, ofreciendo apoyo colaborativo para que pudieran comprender a fondo los cambios propuestos. Según Zazpe, existen conceptualizaciones que los profesores deben tener claras como, por ejemplo, qué es una meta de aprendizaje, cuáles son los dispositivos y recursos necesarios para trabajar adecuadamente las competencias en el aula.

Zazpe destacó los esfuerzos realizados para facilitar la adaptación de los docentes a los cambios curriculares y describió el trabajo colaborativo realizado desde la supervisión. La Dirección General de Educación Secundaria (DGES) estableció que cada inspección analizara la documentación de la transformación de la EBI para luego discutirla y bajarla a

las salas docentes y coordinaciones. “Hicimos salas generales nacionales vía streaming y después fuimos más focalizados a las necesidades de los liceos”, explicó.

Roxana Núñez, inspectora de Idioma Español, expresó que la labor de los mentores “ha sido fundamental en este proceso”, aunque no todos los liceos contaban con esa figura, aquellos que sí las tenían pudieron avanzar de manera más efectiva en la planificación. Señaló que los docentes se sentían “un poco desbordados por todo lo nuevo que había que hacer”, pero destacó que el apoyo brindado en términos de planificación y reorganización de contenidos fue crucial.

Los inspectores de Inglés e Idioma Español tuvieron participación en todos los programas nuevos, basados en un enfoque de competencias, teniendo en cuenta las metodologías activas y la evaluación formativa, que son ejes importantes según las inspectoras. Sin embargo, Zazpe señaló que hubo educadores que se encontraban desorientados, por lo que recurrieron a la Inspección a pedir apoyo. En respuesta, los inspectores trasladaron a territorio los conocimientos que debían tener incorporados. “Esos saberes debían estar presentes en el aula, porque si el docente no logra transmitirlos, todo queda en la teoría, en un simple documento” afirmó.

Paulinho mencionó que tuvo algunas interacciones con una mentora, pero consideró que su presencia fue insuficiente: “la mentora no estaba siempre disponible y muchas veces no podía responder nuestras preguntas, las instancias de coordinación con ella fueron pocas y no siempre coincidían con nuestros horarios”. Además, señaló una falta de apoyo, especialmente en las zonas más desfavorecidas, como en el liceo N°70 de Cerro Norte donde en 2023 no había mentores que guiarán la implementación de la transformación: “estábamos solos, y los inspectores solo venían a exigirnos, sin brindar un verdadero apoyo”.

Fernández, al igual que Paulinho, expresó su disconformidad a la hora de hablar sobre la tarea de los mentores. Según la profesional “no se entiende cuál es su labor y para qué sirven, porque no han ayudado”. Destacó que en 2024 redujeron las horas de los mentores, por lo que en vez de haber dos por centro educativo, había uno solo, y agregó que dentro de ese año en su liceo nunca vieron a la encargada de hacer seguimiento en dicha institución.

Pese a que muchos docentes hicieron alusión a que se dictaban cursos no remunerados el día sábado, Menchaca contradijo esas posturas y explicó que existían “salas especiales de transformación curricular”, que se realizaban en esos días y estas sí eran pagas. Sin embargo, los docentes dejaron de asistir, ya que consideraban que no valía la pena: “ni siquiera cobrando extra los docentes estuvimos dispuestos a ir un sábado para escuchar a un mentor que te explicaba cómo planificar cuando ya sabemos hacerlo. Y que no daba respuestas a lo que realmente necesitábamos saber, por ejemplo, qué sucederá con el reglamento de pasaje de grado”.

En relación a la falta de apoyo y claridad por parte de las autoridades, Menchaca mencionó que los docentes pidieron en reiteradas ocasiones la generación de equipos multidisciplinarios. Esto fue con el objetivo de hacer otros abordajes sobre el pasaje de grado y diversas inquietudes, pero no hubo respuesta favorable. Según ella, al no contar con las condiciones mínimas para trabajar en el aula, el vínculo con los estudiantes va a ser cada vez más difícil.

¿Se escuchó a los docentes?

Aunque docentes como Berruti y Paulinho coincidieron en que varios aspectos de la reforma no estaban del todo consolidados, también destacaron que hubo instancias donde se plantearon mejoras. Fernández, explicó que la participación docente se dio principalmente a través de las ATD, espacios en los que se pudo expresar opinión profesional. Señaló que, en un principio, el programa de Matemáticas presentaba errores conceptuales que lograron corregirse parcialmente tras las observaciones realizadas en dichas instancias. No obstante, advirtió que muchos de los ajustes necesarios requieren una respuesta más firme y una mayor inversión por parte de las autoridades educativas.

La profesora de Ciencias Físico-Químicas señaló que la participación docente fue mediante un cuestionario, lo que, según su opinión, no fue la más adecuada para recoger la perspectiva de los profesores. Declaró que le hubiese gustado tener más participación, y expresó que los contenidos de los cursos y las competencias son puntos importantes que los docentes tienen

que saber: “como la metacognición, que es una palabra muy linda pero en realidad pocos saben a qué se refieren”.

Además, señaló que ella habría introducido algunas modificaciones, como incluir una explicación no sólo sobre las competencias, sino también sobre las metodologías activas. En su opinión este enfoque permitirá romper con el formato de aula actual y fomentar una mayor participación de los estudiantes. En esa línea expresó su interés en incorporar herramientas como simuladores para Física, con el objetivo de potenciar el aprendizaje mediante clases más dinámicas.

Por su parte, Menchaca criticó la falta de consulta efectiva en el proceso de aprobación de la reforma. Aseguró que, aunque las autoridades declararon haber escuchado a los docentes, las respuestas y planteos realizados no fueron considerados en la implementación. “Las ATD de todo el país, menos dos liceos, dijeron que estaban en contra de la transformación educativa”, remarcó.

Berruti, quien destacó haber votado a la administración anterior, también cuestionó la falta de diálogo en las etapas iniciales. “Fue todo bastante caótico, no hubo una instancia real de intercambio. Tras las ATD enviamos planteamientos con argumentos pedagógicos que no fueron tomados en cuenta”, señaló. Según su visión, la reforma fue aplicada “a prepo”, sin considerar adecuadamente la voz de quienes están en contacto directo con la realidad educativa.

A su vez, Menchaca expresó su desacuerdo en cuanto a la gestión logística y la planificación: “la implementación fue realmente nefasta”, afirmó. Señaló que los docentes recibieron las orientaciones para las evaluaciones semestrales apenas dos días antes de realizarlas, lo cual impidió una correcta planificación con los estudiantes. Asimismo, criticó que cambios claves como la aprobación automática entre talleres se comunicaran sobre el final del año lectivo. “Los estudiantes que nunca pisaron el taller de Ciencia o Arte fueron automáticamente aprobados, lo cual generó mucha indignación” concluyó.

¿La reforma seguirá en pie?

Con la asunción del presidente Yamandú Orsi el 1° de marzo se abrieron interrogantes sobre el futuro y la continuidad de la reforma educativa implementada por el gobierno anterior. Esto se debe a que, durante el proceso de reforma y la campaña previa a las elecciones, el Frente Amplio (FA) tuvo una postura crítica respecto a los cambios impulsados por la administración pasada.

En el debate presidencial, realizado el 17 de noviembre de 2024, Orsi destacó que el desarrollo de un país se logra con acceso al conocimiento y que para eso “se necesita una educación de calidad”.

La designación del maestro Pablo Caggiani —ex integrante de la comisión directiva del INEE— como presidente del CODICEN, confirma que el nuevo gobierno llevará adelante una revisión integral del sistema educativo. Esta abarcará desde la educación inicial hasta bachillerato, con modificaciones en la malla curricular y en el régimen de repetición en primaria.

Caggiani ha sido crítico con la reforma curricular impulsada por Silva: “tiene una serie de preceptos o proposiciones que poseen diagnósticos políticos y poca consistencia técnica”. Además, aseguró que la nueva administración buscará “profundizar en el análisis y fundamentar los cambios con evidencia pedagógica”.

El presidente de CODICEN sostuvo que el objetivo central será “dar voz a aquellos que no la tuvieron”, lo que implica incluir a docentes, estudiantes y familias en el debate sobre el modelo educativo. En ese sentido, remarcó que “la reforma no habilita los espacios técnicos docentes, no habilita la relación con la academia, no habilita la relación con la ciudadanía de lo curricular”, lo que, en su opinión, ha sido una de sus principales falencias.

Uno de los puntos principales a resolver en la revisión curricular será la incorporación de nuevas temáticas al sistema educativo. “Nos perdimos cinco años de colocar en el centro de lo curricular temas fundamentales como la transición ecológica justa, la inteligencia artificial, la migración y la inclusión”, sostuvo.

Según Caggiani, la estructura curricular basada en competencias, es un concepto que “tiene 100 años” y cuya aplicación reciente no ha demostrado un impacto real en el aprendizaje. También cuestionó la formación docente actual, basada en cursos autoadministrados, asegurando que “no modifican la práctica en el aula”.

Como alternativa propone una formación permanente más profunda y reflexiva, en la que los docentes puedan “analizar sus propias prácticas y cambiar”. Asimismo, planteó la necesidad de avanzar hacia un programa de reconocimiento académico, en el que los docentes logren acumular créditos que puedan integrarse a un posgrado. “Si hay un docente con determinada formación y un conjunto de programas creditizados, hay que construir un paraguas de trayectoria de posgrado que les permita especializarse”, explicó. Esta especialización podría enfocarse en áreas como tecnología, trabajo comunitario o apoyo pedagógico, lo que, según él, influirá en una mejora concreta en los centros educativos.

Si bien el nuevo gobierno planea introducir modificaciones, Caggiani subrayó que “en la educación no hay cambios bruscos”. Argumentó que, por la propia esencia de la función educativa, las transformaciones llevan tiempo y deben aplicarse con una transición progresiva, evitando impactos negativos en las niñas, los niños y adolescentes.

El debate sobre la educación seguirá siendo un tema central en la agenda política. Mientras los actores clave del sistema educativo, como las autoridades gubernamentales, sindicatos y especialistas, continúan discutiendo las falencias y posibles soluciones, se abre la interrogante sobre hasta qué punto la reforma educativa será corregida o reformulada.

Reflexiones individuales

Lucía Arregui

Mi interés por la temática educativa ha sido una constante en mi vida, arraigada desde mis estudios primarios y secundarios, los cuales principalmente cursé en instituciones públicas. A lo largo de mi formación académica en la Universidad de la República, comprendí que la educación no solo es un derecho esencial, sino también un reflejo de las decisiones políticas y sociales que moldean el futuro de un país.

En Uruguay, la educación laica, gratuita y obligatoria es un pilar del sistema, pero su implementación y evolución requieren de un análisis constante para garantizar su calidad y equidad. Este enfoque garantiza el acceso igualitario a la educación para todos los ciudadanos, independientemente de su situación socioeconómica, y representa para mí un privilegio que no todos los países han logrado implementar de manera efectiva.

Actualmente, como futura licenciada en Comunicación y periodista, mi motivación se centra en comprender el proceso de implementación de la transformación educativa en Uruguay. Creo que al analizar cómo se capacita a los profesionales docentes y las herramientas proporcionadas por las autoridades en este cambio, podemos identificar áreas de mejora y comprender el desarrollo de esta reforma educativa en el país.

El proceso de investigación me permitió acercarme a realidades que, si bien intuía, no había analizado en profundidad. A través de entrevistas con docentes, autoridades y expertos, constaté que la reforma educativa es un fenómeno complejo, con múltiples perspectivas y desafíos. Lo que más me impactó fue el sentimiento de frustración manifestado por muchos docentes, quienes enfrentan una carga administrativa creciente y percibieron que las instancias de capacitación no han sido diseñadas con un enfoque práctico que atienda sus necesidades reales.

Ante este impacto, el proceso de avances de este trabajo, reafirmó en mí la importancia del periodismo como una herramienta para visibilizar problemas estructurales y dar voz a quienes muchas veces no son escuchados. La investigación no solo me permitió desarrollar

habilidades de análisis y síntesis, sino que también fortaleció mi convicción sobre la necesidad de generar espacios de debate sobre las políticas educativas.

Si bien la reforma educativa sigue en la agenda política, considero que este Trabajo Final de Grado deja en evidencia la necesidad de una mayor participación docente en los procesos de transformación y de una planificación más sólida en las capacitaciones. Más allá de los desafíos encontrados, esta investigación reafirmó mi compromiso con el periodismo como un medio para la construcción de conocimiento y el ejercicio de una ciudadanía informada.

El acceso a una educación de calidad es un derecho fundamental, y seguir indagando en sus transformaciones es clave para comprender su impacto en la sociedad, si bien la reforma sigue en proceso, su éxito dependerá de la capacidad de las autoridades para corregir sus deficiencias y mejorar las instancias de formación para los docentes.

Lucía Da Silva

La elección de la temática de la reforma educativa implementada por el gobierno del período 2020-2025 trajo en primera instancia la complejidad de perspectivas a abordar en el trabajo, lo que inmediatamente nos obligó a delimitar el enfoque a investigar. Cuando comenzamos el proceso de investigación, al adentrarnos en el asunto a través de medios de prensa, notamos que la implementación estaba generando espacios de debate y conflictividad en Secundaria, precisamente donde primero se inició, que fue en educación básica media; además, nos interesó prestar atención a las condiciones proporcionadas a los docentes, sobre todo porque al comienzo la participación docente en la reforma también era una cuestión de discusión.

Una vez delimitado, nuestro trabajo se basó estrictamente en los testimonios recogidos en cada entrevista a los actores involucrados, debido a que se trataba de un tema de actualidad que estaba sucediendo en ese momento. Relacionado a la tarea de recoger testimonios, la dificultad que se nos presentó fue obtener las entrevistas a autoridades de la educación, que nos parecía imprescindible para reunir información del panorama de implementación y contraponer las críticas de los docentes entrevistados. Sin embargo, este reto nos permitió tomarlo como enseñanza del campo profesional al que nos queremos dedicar al egresar, y recobrar esfuerzos

para buscar alternativas; el periodismo necesita de las fuentes para construir la información y cuando aparecen complicaciones con ellas, saber de insistir, estar convencidos de que la información debe salir y continuar la búsqueda de otras fuentes.

Otras complejidades sucedidas en el proceso de investigación fueron los pedidos de acceso a la información pública. Resultó que los datos aportados eran acotados y con poca información sobre los cursos consultados. Notamos que una dificultad para el periodista es el acceso a la información pública, que por momentos se vuelve problemática en cuanto a los tiempos de recibirla, y que podría ser repensada para una mayor accesibilidad que fortalezca la transparencia.

Por eso, a título personal, extraigo que las cuestiones intrincadas que se desarrollaron, lograron tomarse como aprendizaje colectivo y que sin la constancia y superación que nos propusimos como grupo, no hubiese sido posible el resultado final.

Para concluir, destacó haber optado por este tema relevante para la sociedad. Pienso en lo que profesó el educador brasileño, Paulo Freire, en que la educación es reflexión, praxis y que pone a los seres humanos en acción, para transformar el mundo; un componente esencial para cada persona en su identidad, más allá del conocimiento que se adquiere en todas las etapas de la educación. Por otro lado, este trabajo nos permitió desenvolver la labor periodística con base en esta temática importante para la humanidad, y con el afán de dejar constatado este proceso de una nueva reforma; tomo otro pensamiento, esta vez de la escritora y periodista franco-mexicana destacada, Elena Poniatowska, quien expresó en una entrevista a finales de 2024 que el rumbo para el periodista es ser crítico y desde esta postura estoy convencida que abordamos este trabajo final de grado.

Melina Eguez

El proceso de la investigación fue extenso y dificultoso en diversas oportunidades. Si bien la motivación por parte del equipo estuvo, hubo momentos en que se nos hizo cuesta arriba y las trabas para avanzar fueron varias. Desde un inicio sabíamos que nuestro tema iba a ser complicado de investigar, teniendo en cuenta que estamos en medio de la implementación de una reforma en la educación, por lo que constantemente iban a surgir cambios, además de que la mayoría de las fuentes iban a estar ocupadas, o en determinados casos, no iban a querer hablar con nosotros, como nos terminó sucediendo en reiteradas ocasiones. Sin embargo, pese a esto siempre estuvimos dispuestos a investigar de diversas formas con el fin de lograr nuestros objetivos.

En lo personal, desde chica mis familiares, en especial mis padres, me dejaron muy en claro que la formación académica es un factor esencial para que un sujeto pueda defenderse en la vida. Además de ser fundamental para la sociedad, es uno de los ejes más importantes para mejorar el país en materia profesional. De esta manera, considero que las decisiones que se tomen con respecto a ella deben ser bien analizadas e investigadas, teniendo en cuenta las consecuencias que se pueden llegar a tener.

Como mencionó Lucia, el hecho de que en Uruguay exista la educación laica, gratuita y obligatoria, también es un factor primordial vinculado a esta temática, ya que no todos los países del mundo tienen esta posibilidad. Me parece relevante hacer hincapié en que, si bien es un tema que se encuentra en agenda desde que se impulsó el proyecto, hay muchos sujetos de la sociedad uruguaya, incluyendo a profesionales de la enseñanza, que no tienen conocimientos certeros sobre la temática. Como futura periodista me consta que no solo ellos, sino que la mayor parte de la población esté al tanto de las modificaciones que se estén haciendo en materia educativa. De esta manera, en este trabajo me propuse comprender cómo fueron esos cursos brindados a los docentes, quien los dictó y de qué forma se aprobaron, para poder informar a la sociedad al respecto.

En este proceso el apoyo de familiares y amigos fue indispensable, ya que en momentos de incertidumbre y de no saber hacia dónde dirigir nuestro campo de estudio, fueron ellos quienes nos sirvieron de eje para que como grupo pudiéramos centrarnos en avanzar con el proyecto.

Santiago Silvestre

Uno de los factores más notorios revelados durante la investigación es la gran desconexión que existe entre el cuerpo docente y aquellos encargados de tomar decisiones. Esta falta de sintonía se extiende desde las acciones más pequeñas del día a día de los docentes, como lo puede ser la forma de trabajo y el llenado de planillas, a acciones de una escala mayor, como lo son los programas, contenidos, etc. Durante la serie de entrevistas realizadas por el equipo se vio claramente ese desacuerdo, lo cual tuvo un impacto negativo en la participación de los cursos de capacitación docente, como mostraron las estadísticas obtenidas de ANEP. Esta disociación entre ambos entes no es nueva, y se agravó con la falta de participación y voto del cuerpo docente en la formulación e implementación de la reforma. La carga administrativa, las horas de trabajo extra no remuneradas, y el desacuerdo sobre los cursos de capacitación agravó aún más ese desacuerdo entre docentes y mandatarios. Las respuestas que obtuvimos de las diferentes entrevistas a docentes nos hacen concluir que “las herramientas brindadas” fueron mal administradas, incoherentes de acuerdo a lo que se necesitaba, y con la falta de un objetivo claro.

Con un nuevo partido en el gobierno, los responsables de la educación tienen el desafío de continuar un camino que no comenzó del todo bien, y que distanció a los participantes de las autoridades. Cómo fue claro en las entrevistas, parte de los objetivos de esta administración es tomar aquellas cualidades positivas que trajo la reforma y mantenerlas para lograr una educación estable. Pero también existe un afán de lograr una “actualización” de los contenidos, llevar a la enseñanza los problemas que pertenecen a las nuevas generaciones, para formar jóvenes mejor preparados para el mundo actual. Será muy interesante ver como logran plasmar su impronta sin dejar de lado los cambios instaurados.

Referencias bibliográficas

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). (2022), *Educación Básica Integrada: Plan de estudios 2022* [PDF]. Recuperado de:
<https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/Educacio%CC%81n%20Ba%CC%81sica%20Integrada%20Plan%20de%20estudios%202022%20v8.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), (2006), *Plan de Educación Media Superior 2006*. Recuperado de:
<https://www.dges.edu.uy/propuesta-educativa/educacion-media-superior-plan-2006>

ANEP, (s.f.), *hacia una transformación curricular integral (docentes nivel I)*. Recuperado de:
https://edux.ceibal.edu.uy/courses/course-v1:ceibal+ANEP1_C1+1/about

ANEP, CEIP, (2007) *BREVE ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN EN EL URUGUAY*. Recuperado de: [BREVE ANLISIS HISTRICO DE LA EDUCACIÓN EN EL URUGUAY \(dgeip.edu.uy\)](https://dgeip.edu.uy)

ANEP, (2022) *Educación Básica Integrada (EBI) Plan de estudios*. Recuperado de:
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/Plan2023/Educacio%CC%81n%20Ba%CC%81sica%20Integrada%20Plan%20de%20estudios%202022%20v8.pdf>

Consejo de Enseñanza Secundaria, (2008), *Liceos del Uruguay*. Recuperado de:
<https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/71435/1/Liceos%20del%20Uruguay.pdf>

Cursos, (s. f.), *EDUx Ceibal*. Recuperado de: <https://edux.ceibal.edu.uy/courses>

El País, (s.f), *Noticias de Reforma educativa*. El país. Recuperado de:
[Reforma educativa - EL PAÍS Uruguay \(elpais.com.uy\)](https://elpais.com.uy)

INEEd, (2005), *Continuidad y cambio en el currículum Los planes de estudio de educación primaria y media en Uruguay*. Recuperado de:

<https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/continuidad-cambio-curriculum.pdf>

LARED21. (2024), *Pablo Caggiani toma las riendas de ANEP: ¿Qué esperar en 2025?*.

LARED21. Recuperado de:

<https://www.lr21.com.uy/comunidad/1480542-pablo-caggiani-presidente-anep-gobierno-orsi>

Nahum, B. N. (2008), *Historia de la educación secundaria 1935-2008*. Consejo de

Enseñanza Secundaria. Recuperado de:

<https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/71434>

Programas de educación básica integrada. (s. f.), *Administración Nacional de Educación*

Pública. Recuperado de: <https://www.anep.edu.uy/programas-ebi-2023-2023>

Anexos

Solicitudes de acceso a la Información Pública;

Respuesta de ANEP

Expediente N°: 2023-25-1-002221



Montevideo, 30 de junio de 2023.

Dirección Sectorial de Planificación Educativa

Directora Dra. Adriana Aristimuño

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Atento a la solicitud de acceso a la información pública, realizada por el Sr. Santiago Silvestre el día 26 de junio de 2023, se reporta la información de acuerdo a los dos puntos requeridos:

- 1- Número de cursos de capacitación sobre la reforma educativa brindada para docentes de secundaria en Montevideo.

A la fecha de encuentran disponibles los siguientes tres cursos de formación para docentes vinculados a la transformación curricular:

- Hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 1)
- Hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 2)
- Planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1)

- 2- Número de asistencia de los docentes (en totales y en porcentaje) a los cursos de capacitación para la implementación de la reforma en secundaria en Montevideo.

La cantidad y porcentaje de docentes de la DGES de Montevideo participantes a la fecha, vinculados con los grados en los que se implementa la transformación curricular durante este año (7º, 8º y 9º), son las siguientes:

Curso	Participantes	%
Hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 1)	2,799	80,0
Hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 2)	1,212	58,2
Planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1)	1,422	40,6%

Cabe aclarar que los docentes disponen como plazo hasta el 31 de diciembre de 2023 para inscribirse y realizar los cursos mencionados.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Dr. Emilio Silva Sandes
Coord. UDPD-DSPE



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

INSPECCIÓN
GENERAL
DOCENTE

Montevideo, 27 de junio de 2023

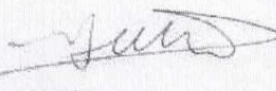
Inspección General Docente – Exp. 2023-25-1-002221

En ausencia de la Inspectora General Docente Lic. Prof. Marta Kandratavicius, esta Jefatura de Subinspección toma conocimiento de obrados y deja constancia de que la Inspección General no es la responsable de diseñar, organizar ni implementar los cursos relativos a la Transformación Curricular Integrada.

No obstante, a modo de aporte, resulta posible señalar que, desde diciembre de 2022 hasta la fecha, ANEP ha puesto a disposición de los docentes tres cursos virtuales autoasistidos de formación, a través de <https://edux.ceibal.edu.uy/dashboard>: a) ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 1), b) ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 2) y c) ANEP: Planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1).

De acuerdo con lo comunicado oportunamente por el Órgano Rector, según el cronograma que figura publicado en <https://www.anep.edu.uy/15-d-transformacion-educativa/calendario-2023-formacion-para-transformacion-curricular-integral-tci>, estarían previstas otras formaciones virtuales: Cursos de profundización disciplinar y Planificación y evaluación 2, a desarrollarse en el segundo semestre de 2023.

Esto todo cuanto se puede informar.


Mag. Prof. Lucía Santiago
Sub
Inspecc.
UNED



Juncal 1395, Montevideo, Uruguay, CP 11000
inspecciongeneral@ces.edu.uy | www.ces.edu.uy

Solicitudes de acceso a la Información Pública;
Respuesta de ANEP

CODICEN	EXPEDIENTE N°
Oficina Actuante:	DGES-10101-Secretaría Planeamiento y Evaluación Educativa
Fecha:	25/06/2024 19:52:40
Tipo:	Informar

La Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa toma conocimiento de los presentes obrados y al respecto informa que la capacitación para docentes con cursos vinculados con los cambios curriculares ha estado a cargo de unidades de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de CODICEN. Así se expresa en el documento aprobado por CODICEN "Línea de trabajo de diseño curricular de la ANEP en el marco de la Transformación Curricular Integral, hoja de ruta para el año 2023". (Línea de trabajo 6. Desarrollo profesional docente y producción académica.) El equipo de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular participó durante 2022 en la realización de los cursos online masivos (MOOC), con el objetivo de apoyar la implementación de la TCI en los colectivos docentes, en estrecha colaboración con Ceibal y con la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD) de la DSPE/DEPE. Esta dirección no dispone de los datos sobre los cursos específicos.

Firmante:
Kuzma Zabaleta, Patricia María



Montevideo, 14 de julio de 2024.

Dirección Sectorial de Planificación Educativa

Directora Dra. Adriana Aristimuño

PRESENTE

De mi mayor consideración:

En respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública presentada por el Sr. Santiago Silvestre en el Expediente N° 2024-25-1-002424, y con base en los datos proporcionados por CEIBAL, se informa lo siguiente:

- Número de cursos de capacitación dictados sobre la reforma educativa brindada para docentes de secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.

Respuesta: La cantidad de cursos fue 5. Se detallan los nombres a continuación:

MOOC1 - ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 1)

MOOC2 - ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 2)

MOOC3 - ANEP: Planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1)

MOOC4 - ANEP: planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 2)

MOOC5 - ANEP: metodologías activas e interdisciplinariedad

- Número de asistencia de los docentes (en totales y en porcentaje) a los cursos de capacitación para la implementación de la reforma en secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.

Respuesta: No corresponde asistencia porque se trata de cursos autoasistidos.

- De contar con la información: Porcentaje de aprobación de los cursos de capacitación para la implementación de la reforma en secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.

Docentes de Secundaria de Montevideo					
	Nombre del Curso	Inscriptos	Comenzaron	Aprobaron	% Aprobación
MOOC1	ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 1)	8779	6268	4730	71,4
MOOC2	ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 2)	4804	3432	2503	71,44

MOOC3	ANEP: Planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1)	8779	4536	2424	51,67
MOOC4	ANEP: planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 2)	8779	2716	2079	30,94
MOOC5	ANEP: metodologías activas e interdisciplinariedad	8779	2297	1776	26,16

- De contar con la información, ampliar: Porcentaje de aprobación en el primer intento de los cuestionarios y cursos de capacitación para la implementación de la reforma en secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.

Respuesta: No se cuenta con esta información a la fecha de arribo de la solicitud.

De contar con la información: Promedio de intentos necesarios para lograr la aprobación de los cuestionarios y cursos de capacitación para la implementación de la reforma en secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.

Respuesta: No se cuenta con esta información a la fecha de arribo de la solicitud.

Es importante señalar que los cursos se llevan a cabo a través de la plataforma virtual EDUx, gestionada por el espacio tecnológico CEIBAL, entidad que proporcionó los datos para este informe.

Se informa que los cursos de formación para docentes en el marco de la Transformación Curricular Integral (TCI) están en pleno desarrollo. La mayoría de los docentes de Enseñanza Media Superior comenzaron estos cursos a principios del presente año, coincidiendo con la implementación de la TCI en este ciclo educativo. Por lo tanto, disponen de todo el año lectivo para completarlos.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,



Dr. Emilio Silva Sandes

Coord. Unidad de Desarrollo Profesional Docente

Solicitudes de acceso a la Información Pública;

Respuesta de ANEP

Expediente N°: 2024-25-1-002424



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 de julio de 2024

Acta N°25

RES. N° 1737/24

EXP. 2024-25-1-002424

DBH/pm

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública formulada por el Sr. Santiago Silvestri, C.I 4.900.015-8 al amparo de la Ley N°18.381 con fecha 24 de junio de 2024;

RESULTANDO: I) que el interesado solicita se informe al correo electrónico silvestresucho@gmail.com en formato PDF o CSV respecto de:

- Número de cursos de capacitación dictados sobre la reforma educativa brindada para docentes de secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.
- Número de asistencia de los docentes (en totales y en porcentaje) a los cursos de capacitación para la implementación de la reforma en secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.
- Porcentaje de aprobación de los cursos de capacitación para la implementación de la reforma en secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.
- Porcentaje de aprobación en el primer intento de los cuestionarios y cursos de capacitación para la implementación de la reforma en secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.
- Promedio de intentos necesarios para lograr la aprobación de los cuestionarios y cursos de capacitación para la implementación de la reforma en secundaria en Montevideo en el período correspondiente entre enero de 2023 y junio de 2024.

II) que por Resolución N°1486, Acta N°22 de fecha 10 de julio de 2024 el Consejo Directivo Central dispuso hacer uso de la prórroga dispuesta en el artículo 15 de la Ley N°18.381;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 14 de la Ley N°18.381 establece que
“La solicitud de acceso a la información no implica la obligación de los sujetos obligados a crear o producir información que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido”;

II) que la Asesoría Letrada expresa que los datos solicitados a la Dirección General de Educación Secundaria lucen a fs. 17 y los de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas a fs. 19 y 20 de obrados;

III) que en mérito de lo que surge de obrados, se estima pertinente, luego de la disociación de los datos, entregar la información solicitada por el Sr. Santiago Silvestri;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Encomendar a la Asesoría Letrada expedir la información solicitada por el Sr. Santiago Silvestri, C.I 4.900.015-8 al amparo de la Ley N°18.381 con fecha 24 de junio de 2024, de acuerdo con lo indicado en el CONSIDERANDO II) de la presente resolución.

Pase a la Asesoría Letrada para su conocimiento, notificación de la parte interesada y demás efectos.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN